



tamente terminado y pronto será la inauguración del mismo. La honorable Corporación Mpal con toda la disposición de ayudar a prueba realizar la reparación de estas calles. Punto XIV. No habiendo más que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal dio por concluida la sesión siendo las 11:30 am y dando para constar.



Amílcar Paz Mejía
Alcalde Mpal

Maria Laster Ayala
Vice-Alcalde(a) Mpal

Andrés Herrera
Secretario Mpal

David Anselmo Deras
Regidor Mpal

Francis Arturo Romero
Regidor Mpal

Carla Yessenia López
Regidora Mpal

Lorving Jesús Calderón
Regidor Mpal

Melvin Alexis Peña
Regidor Mpal

Acta N° 06.

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Corporación Municipal de Coquín Copán, el día sábado 10 de Abril del año dos mil veintiuno, en el salón de sesiones Municipal presidida por la Profa. Maria Laster Ayala Vice-Alcalde Mpal en representación del Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal, presidió la sesión siendo las 9.00 am contando con la asistencia de miembros regidores: N°1. P.M David Anselmo Deras Mejía, N°5. Ing. Francis Arturo Romero, N°6 Abog. Carla Yessenia López Brizuela, N°7 Tec. Lorving Jesús Calderón Landaverde y regidor N°8. Bach. Melvin Alexis Peña Castillo, la asistencia de miembros de la sociedad civil: Lic. Jesús Uuene Galdamez de la Comisión Ciudadana de Transparencia, P.M. Karla Dinora Espinoza Larraos Auditora interna Mpal, y contando con la presencia de la secretaria Mpal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios.
- III. Comprobación de Quórum
- IV. Apertura de la sesión
- V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión, aprobación del acta anterior.
- VII. Participación del director Mpal de educ. Profe. John Walker.
- VIII. Participación de Regidor Mpal Ing. Francis Arturo Romero.
- IX. Informes.




- a) Auditora Interna Mpal, Karla Dinora Espinoza.
 - b) Regidor Mpal, Tec. Loiving Jesús Landaverde.
 - c) Vice-Alcalde Mpal Profa. Maria Costenia Ayala.
- X. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.
XI. Cierre.

Punto I. La Sra. Vice-Alcalde Mpal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. El Ing. Francis Arturo Romero, Regidor Mpal, dirigió la invocación a Dios. Punto III. Así mismo la secretaria Mpal comprobó el quórum. Punto IV. La Sra. Vice-Alcalde Mpal dio apertura a la sesión, siendo las 9:00 am. Punto V. La secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada a la cual se le agregó el punto N: VII que pertenece a: Participación del Director Mpal de Educación, Profe. Solman Walter Lara. Punto N: VIII Participación de regidor Mpal, Ing. Francis Arturo Romero, también se agregó el inciso b) Regidor Mpal Tec. Loiving Jesús Calderón Landaverde, inciso c) Vice-Alcalde Mpal Profa. Maria Costenia Ayala, estos correspondientes al punto N: IX de informes, luego se agregó el punto N: X. perteneciente a Lectura, discusión y aprobación de solicitudes, luego la agenda fue aprobada. Punto VI. La secretaria Municipal leyó el acta N: 05 la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Mpal. Punto VII. Se dio el espacio al Director Municipal de Educación, Solman Walter Lara, en compañía de Lic. Oscar Arnulfo Justiniano, quien socializó ante la honorable Corporación Municipal, lo que es el Plan Operativo de la Comisión Bicentenario de la independencia de Honduras, el cual en una reunión en el salón Municipal con todos los integrantes de este comité se dará a conocer para concluir con el tercer filtro y poder dar inicio con la inauguración del mismo. Seguidamente dando a conocer a la Corporación que la Oficina Mpal de Educación está laborando con el propósito que se brinde una educación dentro de los parámetros de la pandemia del COVID-19, y que se salvaguarde la salud y la vida de los NNA así como de los maestros (as) y padres de familia y demás familiares que puedan ser infectados. También informo que no se está en desacuerdo ni en contra de que se inicie con todas las



medidas de bioseguridad para que no tengamos contagios de la enfermedad como en otros municipios del occidente en las personas involucradas, y con el compromiso respectivo de las autoridades municipales de dar solución a la posible problemática si cualquiera de los involucrados se contagia, luego dió a conocer que el año escolar 2020 se terminó el 30 de enero de este año, que en el mes de febrero fue la matrícula, se inició con labores del año 2021 el 01 de marzo bajo las normativas de Circular 003-SSATP-SE-2021, también que se capacitaron a 140 de 148 maestros en uso de Plataformas virtuales para impartir clases, se utilizó el google drive para impartir clases, para que la información de los maestros este almacenada y pueda ser supervisada por las personas encargadas, se seleccionaron 8 centros educativos para implementar el pilotaje de los centros, de los cuales 1 salió electo para representar el departamento a nivel nacional, también que se cuentan con 61 centros educativos en el municipio, con una matrícula en el 2020 de 2742 alumnos, y en el año 2021 con una matrícula de 2677 alumnos, seguidamente en representación del personal administrativo y docente, promotores del proyecto de atención semi-presencial para niños y niñas de los centros educativos: "Miguel Paz Barahona", "Mónico Romero", "República de Honduras", "Ramon Ascencio Copan Gale", "Jorge Enrique Lopez", "Tiburcio Caras", "Francisco Madrazo", debido a que solamente el 20% de la población estudiantil de los 8 centros educativos involucrados en el proyecto cuentan con los permisos tecnológicos para llevar a cabo el proceso educativo de forma virtual. Por lo cual solicitan a miembros del CODEM la autorización para emprender dicho proyecto lo más pronto posible y así realizar las gestiones necesarias, conscientes de la importancia de contar con todas las medidas de bioseguridad e higiene, así como recursos didácticos y hacer mención que ya se cuenta con los protocolos de atención a los educandos, autorización de los padres de familia útiles y materiales educativos e igualmente para mejorar las condiciones de agua y saneamiento, debido a esta situación se acordó realizar una reunión con



miembros de CODEM, salud, maestros y miembros de la Corporación Mpal para disertación de protocolos de bioseguridad, analizar esta situación y buscar soluciones para cuando llegue el momento de retomar a clases, continuando día a conocer el profesor Tolman Walter Lara sobre Oficio N-003-SSATP-SE-2027 el cual fue emitido el 19 de enero del año 2027, refiriéndose a la remisión de lineamientos para la atención pedagógica de los educandos, también dio a conocer a cerca de los incisos sobre inicio de clases, lineamientos por niveles educativos (educación prebásica, educación básica y educación media) y las consideraciones de la oficina y las autoridades y al público en general. Sugiriendo el regidor Mpal ingeniero Francis Arturo Romero de ir haciendo un análisis de cómo implementar el proceso estableciendo un dialogo con medidas de bioseguridad pertinentes con personal de salud, autoridades de educ, instituciones que apoyan el proceso y entidades correspondientes y buscar la forma de iniciar con el asunto, sin exponer a nadie con enfermedades base. Así mismo el regidor Mpal Tec. Lavin José Calderon sugiere se analice la situación, se brinde un informe y saber como esta la municipalidad con los recursos económicos y si este proceso no genera endeudamientos, estarán en toda la disponibilidad de apoyar esta iniciativa. Para concluir el profesor Tolman Walter Lara dio a conocer que el 07 de mayo del 2027 será el festival de comidas típicas e inauguración del proyecto para pro-relebración de los 200 años de independencia Patria y para lo cual se hará llegar una solicitud por escrito a la Corporación Mpal, requiriendo apoyo para este evento y otros. Puntal. Se dio la participación al ingeniero Francis Arturo Romero, regidor Mpal, quien hizo saber sobre su preocupación sobre las finanzas a nivel municipal, por lo cual solicita muy atentamente se presente un informe detallado del departamento de tesorería y así estar al corriente, el cual especifique el detalle de compromisos o deudas por cada uno de los proveedores, Así mismo un detalle de los ingresos del año 2027 (Ingresos de transferencia e



Corrientes) y también de la manera que se está priorizando el pago de estas deudas, Así mismo como se encuentra la municipalidad con pagos de sueldos, salarios y derechos laborales, esto con el objetivo de hacer un análisis para poder tomar decisiones en cuanto a lo que viene de inversiones en el último semestre de este año, agregando el regidor Mpal. Loring José Calderón que también se une a solicitud de la Prof. Morita Castañeda Ayala por ingeniero Francis Arturo Romero. Luego también hizo mención de su preocupación acerca de como se está moviendo la curva de contagio de COVID-19 a nivel municipal, motivo por el cual solicita que la secretaria de salud a nivel local presente un informe detallado de como está la situación de COVID-19 en nuestro municipio. Seguidamente informo que he obtenido información sobre algunos casos de COVID-19 a nivel de la municipalidad para lo cual sugiere implementar un protocolo para evitar que se expanda el contagio (primero a nivel de empleado), su familia y también contribuyentes, y así analizar esta situación y buscar soluciones por el bienestar de todos. Seguidamente proponiendo el regidor Mpal. Ing. Loring José Calderón se realice una evaluación de todos los empleados Mpal. realizando prueba del COVID y así evitar contagios a los empleados y contribuyentes, respondiendo la Prof. Morita Castañeda Ayala que a todos los empleados que han solicitado prueba del COVID se les ha realizado. Así mismo a los empleados restantes que lo soliciten y proponiendo el regidor Mpal. Ing. Francis Arturo Romero se gestione con la Secretaria de Salud una visita y se haga una evaluación de lo que está pasando y luego tomar las medidas correspondientes. Luego la honorable Corporación Mpal. acordó que cada empleado Mpal. debe hacer uso obligatorio de mascarilla en horas de trabajo; así como exigir a las personas que se atienden a diario en esta municipalidad; por prevención y de acuerdo a los casos positivos de COVID que por el momento se conocen en el municipio, de lo contrario se tomaran las medidas correspondientes. Punto IX. Informes: a) se dio la participación al regidor Mpal.

el Tac. Loring Jesús Calderón, quien informó a la Corporación Mpal sobre los avances de la construcción de la mediana entre el Sr. Ricardo Arturo Fuentes y Municipalidad como lo es la mediana en B- Acacias, donde ya se hizo el corte en el pavimento para la ejecución de esta, también que ya es de conocimiento de los dueños de negocios que el estacionamiento frente a tales es de hecho de vía, un poco complicado con los motoristas por la imprudencia que cuando las personas están trabajando conducen a alta velocidad, a raíz de esto se tomó la decisión de levantar un poco el corte de la mediana informó. También haciendo de conocimiento que próximamente se enviara una solicitud por parte del Sr. Ricardo Arturo Fuentes para la construcción de dos túneles, al inicio de cada entrada de lo que es la mediana, esto con el objetivo que los conductores bajen la velocidad y evitar accidentes. Luego informó de las posibles mejoras a realizar, las cuales aun no han iniciado. Recomendando el ingeniero Franco Arturo Romero, Regidor Mpal que la mediana sea pintada de color amarillo, también se haga una cuneta después de la mediana para evitar algún tipo de accidente. b) Dofa. María Lestenia Ayala Vice-Alcalde Mpal informó a la Corporación Mpal que el día 09 de mayo se hizo entrega por segunda vez en el salón Mpal de los 100 sacos de alimentos donación de Japón, canalizando a través de Ppn en Honduras, Programa Mundial de Alimentos y Municipalidad de Corquín. Se entregaron con el mismo protocolo de la primera entrega, también informó que se hizo levantamiento de encuesta y se impartieron tres charlas. Luego dio a conocer que ya se hizo entrega de 18 pilas de cemento prefabricadas, donación por parte de CURSAX, y donde se seleccionaron personas que no tuvieran pilas en sus viviendas. Luego informó que se empedró calle en B- Reshafa, la cual inicia desde la vivienda de Sr. Humberto Portillo y desemboca en la calle que conduce hacia la comunidad de Agua Caliente. Luego dio a conocer que el día Jueves 25 de marzo se firmó en Tambla Limpira con ICF la carta de entendimiento para la licencia de aprovechamiento no comercial —



(Permiso de arbol) la cual vence el 25 de marzo de 2022, también informo que se contara con un querido bosque, el joven Alex Mejia. Y para culminar de acuerdo que estuvo en reunión el 09 de mayo con el Sr. Haruin Ferrera (Instituto técnico comunitario) y tec. de USAD, quienes se uniran para dar seguimiento al proyecto Jóvenes constructores, con el objetivo de instalar el instituto en el municipio de Coquián. Acompañando en esta: encargada de la oficina de la niñez, encargado de la OMM, encargado de la UDEL y demás inicio con el analisis en mayo. c) La auditora interna Mpal Karla Dina Espinoza Lario presentó a la Corporación el informe de actividades realizadas durante el mes de enero 2021, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Mpal. Punto X. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes. Los Señores Moisés Amílcar Alvarado Peña y José Omar Villeda solicitan a la honorable Corporación Mpal de Coquián Copán nueva autorización y permiso para la instalación de un proyecto de agua fría el cual sería tomado de Quebrada La Galera, ya que es mejor calidad de agua para el consumo humano, existiendo despues de los tres proyectos de agua ya existentes, que beneficiara a 450 casos de habitación de las cuales se comenzó a lotificar y a vender, ubicadas en el sitio denominado Dabios de Jualara o estanzuela, jurisdicción municipio de Coquián, Departamento de Copán, el cual será de mucha beneficencia y ayuda para los habitantes de dicha lotificación. La honorable Corporación Mpal en uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda - previamente se realice un aforo y se elabore un informe detallado de este, luego dar solución a lo solicitado por los Señores Moisés Amílcar Alvarado Peña y José Omar Villeda y dejar sin valor y efecto el acuerdo el acuerdo N° 111 marzo c) del acta N° 03 con fecha 13 de febrero del año de ser positiva la respuesta. Punto XI. No habiendo más que tratar, la Sra. María Estenia Ayala Vice-Alcaldeza Mpal dio por concluida la sesión a las 12.50 pm y firmamos para constancia.

Amílcar Paz Mejia

María Estenia Ayala

Andrés H. Pumb



Alcalde Municipal ~~Francisco Romero~~ Vice-Alcalde Mpal ~~David Anselmo Deias~~ Secretaria Mpal. ~~Carla Espinoza~~
 Francisco Arturo Romero Regidor Mpal David Anselmo Deias Regidor Mpal Carla Espinoza Regidor Mpal.
 Louving Jesús Calderón Regidor Mpal Melvin Alexis Peña Regidor Mpal

Acta N-07

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Corporación Municipal de Copain Copain, el día sábado 24 de abril del año dos mil veintiuno, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de alcalde Municipal, presidió la sesión siendo las 9:00 am, contando con la asistencia de Profa. Maria Loretta Ayala Vice-Alcalde Mpal y la asistencia de miembros Regidores: N-1. P.M. David Anselmo Deias Mejía, N-5. Ing. Francisco Arturo Romero, N-6 Aba. Carla Espinoza López Brizuela, N-7. Tec. Louving Jesús Calderón Landaverde y Regida N-8. Boch. Melvin Alexis Peña Castillo, la asistencia de miembros de la sociedad Civil: Profa. Denia Maria Escobar Alvarado Comisionada Municipal, P.M. Karla Dinora Espinoza Larraz Auditora Interna Mpal y contando con la presencia de la secretaria Municipal, quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
 - II. Invocación a Dios
 - III. Comprobación de Quórum
 - IV. Apertura de la Sesión
 - V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 - VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
 - VII. Participación del Joven José Rafael Peña de B: San Pedro.
 - VIII. Infames:
 - a) Ober José López Tesorero Mpal.
 - b) Profa. Maria Loretta Ayala Vice-Alcalde Mpal.
 - IX. Aprobación de Dominios Plenos.
 - X. Admisión de Dominios Plenos.
 - XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.
 - XII. Cierre.
- Punto I. El Sr. Alcalde Mpal dio la bienvenida a los presentes.
 Punto II. La Profa. Denia Maria Escobar Alvarado, Comisionada Mpal, dirigió la invocación a Dios. Punto III. Así mismo



La secretaria Mpal comprobó el quorum. Punto IV. El Alcalde Mpal dio apertura a la sesión, siendo las 9:00am.
Punto V. La Secretaría Mpal dio lectura a la agenda elaborada a la cual se le agregó el punto N: VII que pertenece a la participación del joven José Rafael López Peres de Barrios San Pedro de Barrios, luego la agenda fue aprobada. Punto VI. La Secretaria Mpal leyó el Acta N: 05, la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Mpal. Punto VII. Se presentó ante la Corporación Mpal el joven José Rafael López Peres en representación del Comité de la Feria Agro Emprendedora en coordinación con Organización para el Desarrollo de la Zona Rural quien comunicó que ODECO está desarrollando e implementando en nuestro municipio una feria Agro-Emprendedora en el marco del proyecto: Mejorando la seguridad Alimentaria de las familias vulnerables y población escalar, de la zona urbana de dos municipios de la MANCOSUR de Occidente de Honduras. HO-270 A4.1, luego haciendo de conocimiento de que dicha feria se ha desarrollado en dos ocasiones en la cancha de barrio San Pedro, pero debido a que la afluencia de personas es muy poca por razones del distrito el comité de la feria decidió cambiar de lugar, motivo por el cual solicitan a la Corporación Municipal apoyo para desarrollar de manera permanente el feria de cada mes en un horario de 8:0m a 12:0pm en una de las calles del Barrio Barrios ubicada desde la farmacia del Doctor Omar Zuniga hasta la esquina del negocio de Karina Alvarado, considerando que es una zona Comercial para la venta de los productos de hortalizas y otros, siendo de su responsabilidad dejar limpio de toda basura; La Corporación Municipal aprueba lo solicitado anteriormente, y así puedan realizar la feria agro, una vez por mes, siempre tomando todas las medidas de bioseguridad, exigiendo el uso de mascarilla, tanto como los vendedores como los compradores, así mismo acuerdo la Corporación Mpal a abrir esta feria dos veces por mes y de ser posible un día por semana de forma permanente.
Punto VIII. Informes. a) El Tesorero Mpal Carlos López se presentó ante la Corporación Mpal para dar a conocer la rendición de cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2027, donde informó que durante el periodo correspondiente al primer trimestre se recaudó en -



Conceptos de Ingresos propios; impuesto sobre la industria, comercio y servicio L. 1.453,552.33, impuesto sobre bienes inmuebles L. 923,327.80, impuesto sobre ingresos personales L. 67,850.56, explotación o explotación de recursos L. 2,225.00, impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones L. 7,500, haciendo un total de ingresos tributarios L. 2,451,449.69; Tasas L. 57,033.3, venta de servicios L. 776,707.06, deudas Municipales L. 556,918.73, multas municipales L. 27,691.40, rentas de la propiedad L. 75,226.00, ingresos no tributarios L. 1,497,576.52, Total de ingresos propios L. 3,952,026.20, ingresos de capital: Transferencia del Gob Central recibida, 401 noviembre del año 2020 L. 3,368,726.67, recurso de balance año 2020 L. 300,860.14, Operación fuerza Honduras L. 411,719.00 total de ingresos de Capital L. 4,080,765.81. Total de ingresos: Ingresos propios L. 3,952,026.27, Ingresos de Capital L. 4,080,765.81; haciendo un total de ingresos durante el periodo L. 8,032,792.02. Luego dio a conocer que durante el periodo correspondiente al primer trimestre se invirtieron los siguientes recursos en: Sector salud L. 757,529.67, sector educación L. 254,945.00, sector vivienda L. 817,203.83, sector niñez y adolescencia L. 162,158.68, sector atención a la mujer L. 6,600.00, sector cultura L. 54,230.00, sector seguridad Ciudadana L. 705,697.33, sector preservación al patrimonio L. 9,900.00, sector participación ciudadana L. 486,634.82, sector saneamiento L. 389,293.74, sector red vial L. 247,130.00, gastos de funcionamiento L. 1,841,092.63, amortización a préstamo bancario L. 379,657.54, actividades para el desarrollo L. 14,905.44, apoyo al sector deportes L. 6800.00, haciendo un total de inversión en el periodo L. 6,254,772.68; en resumen la disponibilidad financiera; Ingresos totales obtenidos L. 8,032,792.02, inversión total ejecutada L. 6,254,772.68, disponibilidad L. 1,778,019.34. seguidamente el tesoro Mpal Ober Josué López presentó la comparación Municipal el cuadro resumen de la rendición de cuentas acumulada GL correspondiente al primer trimestre 2021 detallado de la siguiente manera:

| Descripción | Cantidad |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1. Saldo inicial del periodo | L. 226,844.03 |
| 2. Entradas de efectivo del periodo | L. 7,731,931.88 |



| | |
|--|-----------------|
| presupuestario | L. 7.731.931,88 |
| extra presupuestario | L. 0.00 |
| 3. disponible total | L. 8.058.776,07 |
| 4. pagos del periodo presupuestario | L. 6.280.756,67 |
| extra presupuestario | L. 6.254.112,68 |
| 5. Saldo al final del ejercicio | L. 1.778.019,34 |

La honorable Corporación Mpal luego de analizar y debidamente discutir, da por aprobada la rendición de cuentas acumulada GL correspondiente al primer trimestre del año 2027 luego presentó a la Corporación Mpal, el informe trimestral de avance físico y financiero y del proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre 2027, La honorable Corporación Mpal luego de analizarlo y debidamente discutido aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre año 2027. Luego dio a conocer los colgajos Municipales por pagar, detallados de la siguiente forma: Proje Eurodan L. 204.627,43, Consejo intermunicipal Arquito L. 5063,24, Marilia Alejandro Romero L. 242.112,39, Ferreteria Gencos L. 359.150,00, Jorge Abraham Villeda L. 1.000,25, Comedor Holy food L. 52.132,00, cafetería Daniela L. 104.970,00, restaurante casa Alvaranga L. 110.000,00, Casita Puma L. 73.883,46, Gardner Los Arillos L. 28.282,00, gas La Yausenga L. 57.408,00 personal de educación 2020 L. 330,00, personal de salud año 2020 L. 276.300,00, personal de de maternidad L. 151.000,00, Planilla de empleados Municipales L. 136.127,73, planilla de regidores Municipales L. 356.720,00 Tien de aseo, L. 128.000,00, ferreteria tel desuento L. 157,00, ferreteria Los Delicias L. 2.517.732,00, Super Mercado Huevo Mas L. 316.000,00, Bodega Jacar Cardina L. 433.250,00, Medicinas La Confianza L. 91.979,00, Transportes Marina L. 297,49, Pineda fotocolor L. 35.000,00, Transportes Alvarado L. 338.911,00, Hotel Siguenza L. 100.450,00, Julio Alvarado Pina L. 56.000,00, AG. Covid L. 112.997,56, Agua Las cebras L. 29.560,00, Victor Manuel Gomez L. 180.000,00; Haciendo un total de L. 9.737.677,55 con transferencias del gobierno dependiente por recibir, correspondiente a los meses de enero a abril del año 2027, por L. 5.181.733,32, luego presentó a la honorable Corporación Mpal que se hizo

modificaciones presupuestarias, las cuales se describen a continuación:



INGRESO A AMPLIAR.

| FECHA | DESCRIPCION | CODIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD |
|----------|---|---------------------------|----------------------|
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.1.01.01.00 15-013-01 | L. 153,681.62 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.1.01.03.00 15-013-01 | L. 7,439.40 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.1.01.09.00 15-013-01 | L. 846.14 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.1.02.01.00 15-013-01 | L. 19,230.10 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.1.02.06.00 15-013-01 | L. 99,667.78 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.1.02.10.00 15-013-01 | L. 29,226.67 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.1.03.21.00 15-013-01 | L. 3,915.24 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.1.03.36.00 15-013-01 | L. 38,194.77 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.1.98.02.00 15-013-01 | L. 31,138.26 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.2.96.01.00 15-013-01 | L. 52,293.85 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.2.96.02.00 15-013-01 | L. 35,394.46 |
| 24/04/21 | Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes por L. 490,000.00 | 11.7.2.97.01.00 15-013-01 | L. 19,023.41 |
| | Total | | L. 490,000.00 |

EGRESO A AMPLIAR.

| FECHA | DESCRIPCION | CODIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD |
|----------|---|-----------------------------------|----------------------|
| 24/04/21 | Viaticos nacionales | 0100000 007 000 26210 15-013-01 | L. 30,000.00 |
| 24/04/21 | Productos alimenticios y bebidas | 0100 000 007 000 31110 15-013-01 | L. 150,000.00 |
| 24/04/21 | Diesel | 0100 000 007 000 35220 15-013-01 | L. 70,000.00 |
| 24/04/21 | utilidades de corporación, oficina y enseñanza | 0100 000 007 000 37200 15-013-01 | L. 80,000.00 |
| 24/04/21 | proyecto de mantenimiento de calles sector rural. | 14 00 001 001 000 23100 15-013-01 | L. 160,000.00 |
| | Total | | L. 490,000.00 |

INGRESO A AMPLIAR.

| FECHA | DESCRIPCION | CODIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD |
|-------|-------------|-----------------------|----------|
|-------|-------------|-----------------------|----------|



Ampliación de ingresos de donación 22-27 01 01 02. 22-118 01 L. 140.000.
 por L. 140.000
 Total L. 140.000

GRESO A AMPLIAR

| FECHA | DESCRIPCION | CODIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD |
|----------|---|---------------------------------|------------|
| 21/04/21 | Actividades universitarias oficina Municipal de la Niñez. | 1204000 002 000 54200 22-118 01 | L. 740.000 |
| | Total | | L. 140.000 |

Luego de analizadas y debidamente discutidas, la Corporación Mpal dio por aprobadas las modificaciones presupuestarias. 1b). La Profa Maria Lastenia Ayala Vico Alcoba Mpal dio a conocer a la Corporación que el día 14 de abril sostuvo reunión en la escuela rural Tibolo Miguel Paz de Sabana, Para dar seguimiento al tema de educación, con la presencia del director Mpal de educación y el profesor Johnson Walter Lara, director del Centro de Salud e Iluminación Racimos. Nora Griselda Martínez promotora de salud, asistencia de personal de CAMO, miembros de CODEM, directores y maestros de los 8 centros educativos elegidos para el pilotaje de regreso a clase, haciendo mención sobre nuevo comunicado, el cual hace constar donde no se podría iniciar con las clases presenciales o hacer visita a alumnos a sus viviendas, luego la Profa. Lastenia Ayala Muñillo informó que el 14 de abril se recibió por parte de USAID un kit de bioseguridad, el cual incluye desinfectante de mano, cloro, detergente, gas, papel toalla, con un costo de L. 454, seguidamente dando a conocer el 15 de abril se recibió la visita de Lic Ana Hernández Coordinadora de Aldeas infantiles y Lic. Milena Aguilar Coordinadora nivel del departamento y quien tiene sede en Santa Rosa de Copán, quienes socializaron este punto en el marco de seguridad alimentaria, tomando en cuenta los daños que hubieron por las tormentas tropicales IOTA y JOTA, y con quien se cumplió con toda la información de cada daño que se hizo, fue tomado en cuenta con su visita, y posteriormente se apoyará con seguridad alimentaria a 150 a 200 personas en el mercado la Colonia en Santa Rosa de Copán, siendo responsabilidad de la municipalidad.



transportarlos, esto por parte de aldeas infantiles y con la cantidad por tarjeta de L. 1800 y la cual será coneeda por cada beneficiario. Luego agradeciendo la Profa. Maria Lestenia Ayala Murillo al equipo de vida mejor, coordinado por Yen. Uireo, por la colaboración en la realización de informe solicitado por este personal, también informo que el 15 de abril tuvo reunión con directores y maestros de la Comisión de Celebración del bicentenario 200 años de independencia patria, donde el director Mpal de educación dio a conocer el Plan que se desarrollara en la celebración del bicentenario y en el cual se trabajara en la parte cívica, cultural e histórico. Y así mismo dio a conocer estas diferentes actividades que se llevarán a cabo. Para concluir la Profa. Maria Lestenia Ayala Murillo Vice-Alcaldeza Mpal dio a conocer estas diferentes actividades que se llevarán a cabo, con Nelson Cardona de organismo Citiano de Desarrollo Integral Honduras, la presencia de miembros de la C.C.T y en donde la reunión fue de mucha importancia y se les dio a conocer el decreto 154 donde se exonera la Corporación para no realizar Cabildos abiertos por motivo de pandemia. Punto IX. Aprobación de Dominios Plenos: Se contó con la presencia del jefe de catastro el Sr. Dionel Antonio Peña Molina quien explico que los dominios fueron medidos y revisados dando fe que no se presentan ningun problema, ni existe perjuicio a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la honorable Corporación Mpal visto las diligencias realizadas por la Comisión de catastro considera factible dar en venta Dominios plenos a los señores: a) Donald Enrique Martínez Gómez, mayor de edad, Hondureño y vecino de este municipio con identidad N: 0405-1980-00024, inmueble urbano ubicado en B: Pasajero Coronado como Llano Redondo el valor catastral es de L. 47,403.50, el 70% s/valor catastral es de L. 4,740.35 inscrito en el inciso 9 folio "91" de libro de Dominios plenos que la municipalidad lleva. b) Lima Yolanda Calladino, mayor de edad, Hondureña, y vecina de este municipio con identidad N: 1806-1969-00571 inmueble urbano ubicado en B: Las Acaas, el valor catastral de la propiedad




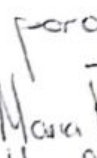
es de L. 18,726.75, el 10% S/valor catastral es de L. 1,872.67 inscrito en el inciso "B" folio "95" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. c) Miguel Angel Carrillo Rios, Mayor de edad, Hondureño y vecino de este municipio con identidad N: 0405-1956-00027 inmueble urbano ubicado en B: El Calvario, El valor catastral de la propiedad es de L. 38,319.20, el 10% S/valor catastral es de L. 3,831.92, inscrito en el inciso "C" folio "95" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. d) Amador López, Mayor de edad, Hondureño, y vecino de este municipio con identidad N: 0405-1957-00076 inmueble urbano ubicado en B: Patapa conocido como El Calichal, El valor catastral de la propiedad es de L. 74,743.00, el 10% S/valor catastral es de L. 7,474.30 inscrito en el inciso "D" folio "96" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. e) Edgar Geovany Lara Martínez, Mayor de edad, Hondureño, y vecino de este municipio con identidad N: 1415-1997-00003 inmueble Catastral ubicado en B: Patapa el valor catastral de la propiedad es de L. 26,277.50, el 10% S/valor catastral es de L. 2,627.15 inscrito en el inciso "E" folio "96" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. f) Jacobo Antonio Mejia López, Mayor de edad, Hondureño, y vecino de este municipio con identidad N: 0405-1973-00137 inmueble urbano ubicado en B: La Cruz, El valor catastral es de L. 71,668.50, el 10% S/valor catastral es de L. 7,166.85 inscrito en el inciso "F" folio "96-97" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. g) Maria Digna Matheu, Mayor de edad, Hondureña y vecina de este municipio con identidad N: 1402-1962-00280 inmueble urbano ubicado en B: La Cruz, El valor catastral de la propiedad es de L. 20,122.80 El 10% S/valor catastral es de L. 2,012.28 inscrito en el inciso "G" folio "97" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. h). Carlos Roberto Daban Caldonio, Mayor de edad, Hondureño y vecino de este municipio, con identidad N: 0405-1983-00076 inmueble urbano ubicado en B: Los Arces el valor catastral es de L. 42,072.00 el 10% S/valor catastral es de L. 4,207.20 inscrito en el inciso "H" folio "97-98" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. Punto X. Admisión de Dominios Plenos: la honorable





Corporación Mpal admitio las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a los siguientes personas: Carlos Manuel Reyes Lopez, en B= San Pedro, Gloria Marina Estevez Calidonio en B= Berlin, Emilio Humberto S. Lopez en B= Calvario. Punto XI. Lectura, discusion y aprobacion de solicitudes: a) El Profesor Jaimen Walter Lara, Director Mpal de educacion y Sub Coordinador Mpal del comite del Bicentenario, en representacion del este, solicita a la Corporación Mpal apoyo para realizar las diferentes actividades que como comite han hecho a bien programar para este primer año de celebracion 200 años Ude independencia Patria, donde se realizara festival de Comedias Típicas e inauguracion del proyecto con un presupuesto de L. 10,000.00, festival virtual de la cacería L. 7,500.00, concurso de dibujo L. 8,500.00 y concurso virtual de la declamacion L. 4800.00. Asimismo comprometiendose en hacer llegar en su momento el presupuesto de los siguientes años que el gobierno de la republica ha destinado para tal celebracion. La honorable Corporación Mpal acuerda apoyar con el presupuesto de cada una de las actividades unicamente siendo realizadas de forma virtual para evitar COVID-19. Punto XII. No habiendo

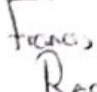
que tratar se dio por concluido la sesion por el Sr. Alcalde Municipal Amílcar Paz Mejía, Siendo las 12:30



Amílcar Paz Mejía
Alcalde Municipal



María Estrella
Vice Alcaldesa Municipal



Sandra Heredia
Secretaria Municipal


David Higinio Deiros
Regidor Municipal


Francis Astor Romero
Regidor Municipal


Carla Rosendo Lopez
Regidor Municipal


Loring Jesús Calhoun
Regidor Municipal


Melón Alexis Pico
Regidor Municipal